



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 9 de julio de 2013 que resuelve con carácter provisional el Programa de Profesores Invitados del Plan Propio de Investigación (1ª. Resolución 2013) correspondiente al año 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Profesores Invitados” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 30 de junio de 2013, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 9 de julio de 2013 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes no propuestas (anexo 1).

Segundo. Conceder un plazo hasta el día 17 de julio de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones (en el Registro General Central de la UGR, Hospital Real).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo 1.: Relación Provisional de Solicitudes no propuestas :

APELLIDOS	PROF. INVITADO	MOTIVO
Rus Carlborg, Guillermo	Roberto Palma Guerrero	El CV del investigador invitado. No alcanza el mínimo exigido